



Teiate maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y NVEVE.

de Penas de Camara, para el siguiente, o que pueda dife-  
riarse a otro. Facete firm y a el Rey. setenta presente esta firm  
dada resolusion se anotara en dho Cavildo que se celebre  
el año proximo por venir.

Nombriamo<sup>to</sup> de Patron  
Interino del Posito en  
el S. Binacer Conca y  
El Señor D. Juan Thomas de Sumilla Res.<sup>ca</sup>  
manifesto a la Ciudad, merecio a su justificacion le nom-  
brave por Patron del Posito, durante la indisposicion del  
Sr. D. Saraco Pomales Campuzano que lo es; Y respecto  
a que esta cubriete y puede continuar por algun tiempo, por  
ser procedida de la gora que padese; Segun tanto es de atender  
a este encargo, con la puntualidad, y exactitud que requiere,  
y para dho; mediante la indispensable asistencia, y  
ocupacion en q. lo comitauye en empleo, y es notorio a  
este Ayuntamiento, a quien se publica verisimil exone.  
ral de este Cometicio: Thabiendolo oido; Atendiendo a  
los fundados motivos q. expone este Cav. lo dio por excusado;  
Y nombro al señor D. Salvador Binacer Conca y

